Naciones Unidas A/72/7/Add.3

Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 136 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Sección 13, Centro de Comercio Internacional

Cuarto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre el proyecto de presupuesto por programas del Centro de Comercio Internacional (CCI) para el bienio 2018-2019 (A/72/6 (Sect. 13) y Corr.1). La Comisión recuerda que la presentación de esta propuesta presupuestaria refleja un procedimiento presupuestario simplificado aprobado por la Asamblea General en su resolución 70/248 A, según el cual se realiza un único examen de las necesidades de recursos en el año anterior al ejercicio económico. Durante su examen del informe, la Comisión se reunió con la Directora Ejecutiva del CCI y representantes del Secretario General, quienes proporcionaron información y aclaraciones adicionales, y recibió respuestas por escrito el 11 de octubre de 2017.

2. La información sobre la estimación de los recursos necesarios del CCI para el bienio 2018-2019 figura en el cuadro 13.3 del documento sobre el presupuesto (A/72/6 (Sect. 13)/Corr.1). El presupuesto sería financiado por igual por las dos organizaciones matrices del CCI, las Naciones Unidas, por conducto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y la Organización Mundial del Comercio.

3. El total de recursos que se proponen para la sección 13 durante el bienio 2018-2019 asciende a 71.454.400 francos suizos antes del ajuste, lo que representa una reducción de 792.200 francos suizos, o el 1,1% respecto de la consignación para el bienio 2016-2017. Después del ajuste, los recursos necesarios netos propuestos ascienden a 72.972.700 francos suizos. El total de recursos propuestos asciende a 73.372.700 francos suizos, incluidos los ingresos varios procedentes de diversas fuentes, cuya previsión asciende a 400.000 francos suizos. Después de tener en cuenta los ingresos varios, se calcula que la contribución neta de cada organización matriz del CCI asciende a 36.486.350 francos suizos, equivalentes a 38.006.600 dólares después del ajuste (A/72/6 (Sect. 13) y Corr.1, párr. 13.32 y cuadro 13.4).

17-17965 (S) 121017 121017

Se ruega reciclar

4. El Secretario General atribuye la reducción de 792.200 francos suizos a las ganancias en eficiencia que el Centro tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019. La reducción propuesta es resultado de los esfuerzos del CCI por aplicar las ganancias en eficiencia que se prevén con Umoja para determinadas operaciones diarias, según lo indicado en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390) (A/72/6 (Sect.13), párr. 13.34). Durante su examen del proyecto actual, la Comisión Consultiva solicitó, pero no recibió, una lista consolidada de las reducciones de recursos clasificadas como "otros cambios" en los recursos en todas las secciones del presupuesto, junto con una explicación de la forma en que habrían de alcanzarse y la medida en que podrían considerarse ganancias en eficiencia. Las correspondientes observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre esta cuestión figuran en el capítulo I del primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 (A/72/7).

5. Los recursos del presupuesto ordinario para el bienio 2018-2019 se complementarían con recursos extrapresupuestarios previstos de aproximadamente 105,6 millones de francos suizos (A/72/6 (Sect.13), párr. 13.33).

Puestos

6. Según la información complementaria proporcionada a la Comisión Consultiva, se propone la suma de 55.592.300 francos suizos, antes del ajuste, en recursos relacionados con puestos para sufragar la continuación de 160 puestos (91 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 69 del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos), que son los mismos recursos relacionados con puestos que en el bienio 2016-2017 (A/72/6 (Sect.13)/Corr.1, tabla 13.4).

Cuadro 1
Recursos relacionados con puestos

	Número	*Categoría*
Presupuesto ordinario		
Aprobados para el bienio 2016-2017	160	1 SSG, 1 D-2, 5 D-1, 20 P-5, 30 P-4, 20 P-3, 14 P-2/1, 69 SG (OC)
Propuestos para el bienio 2018-2019	160	1 SSG, 1 D-2, 5 D-1, 20 P-5, 30 P-4, 20 P-3, 14 P-2/1, 69 SG (OC)

Abreviaturas: OC, Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SG, Cuadro de Servicios Generales; SSG, Subsecretario General.

7. Además, se propone un total de 20 puestos, financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, al igual que en 2016-2017.

Observaciones sobre los recursos no relacionados con puestos

8. Como se indica en la información complementaria, la estimación general de los recursos no relacionados con puestos con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2018-2019 ascienden a 15.862.100 francos suizos, lo que supone una disminución neta de 792.200 francos suizos, o el 48%, con respecto a la consignación para 2016-2017. Esto incluye reducciones en otros gastos de personal (351.700 francos suizos), servicios por contrata (55.600 francos suizos), gastos generales de funcionamiento (398.300 francos suizos) y suministros y materiales (50.000 francos suizos), compensadas por un aumento en la partida de subvenciones y contribuciones (63.400 francos suizos).

Viaje oficial

9. La información complementaria indica que se propone la suma de 678.300 francos suizos para viajes oficiales para el bienio 2018-2019, que es el mismo nivel que el consignado para el bienio 2016-2017. En su informe anterior, la Comisión Consultiva observó el bajo nivel de cumplimiento por el CCI del requisito de reserva y compra anticipada de billetes y expresó la esperanza de que se tomaran medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento de ese requisito que diera lugar a una utilización más eficiente de los fondos asignados para viajes oficiales (A/70/7/Add.1, párr. 10).

10. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha subrayado en varias ocasiones la necesidad de mantener los gastos de viaje al mínimo, por ejemplo utilizando videoconferencias, viajando en clase económica cuando se trate de actividades relacionadas con la capacitación, restringiendo el número de personal de acompañamiento durante las visitas de altos funcionarios y adquiriendo los pasajes de avión por lo menos 16 días antes del viaje (véase, por ejemplo, la resolución 67/254 A).

11. En el contexto de su examen de la propuesta presupuestaria del CCI, la Comisión Consultiva solicitó, pero no recibió, un desglose de las necesidades de viajes para 2018-2019 a fin de comprobar hasta qué punto las medidas mencionadas estaban vigentes. **La Comisión confía en que el CCI proporcionará información detallada sobre la aplicación de esas medidas a la Asamblea General durante su examen de la propuesta presupuestaria para 2018-2019**.

12. Para el bienio 2018-2019, se informó a la Comisión de que, entre el 1 de enero de 2016 y el 13 de septiembre de 2017, el 38% de los billetes se habían adquirido según la política de compra anticipada, lo cual suponía una leve mejora respecto del período anterior. **La Comisión observa con preocupación que el nivel de cumplimiento por el CCI del requisito de reserva y compra anticipada de billetes de avión sigue siendo bajo, en particular teniendo en cuenta que sus necesidades de viajes son predominantemente previsibles, y reitera que espera que se adopten medidas inmediatas para mejorar el cumplimiento general de este requisito, de manera que se logre una mayor eficiencia en la utilización de los fondos asignados a tal efecto**.

Servicios por contrata

13. La información complementaria indica que las necesidades propuestas de 2.223.000 francos suizos en concepto de servicios por contrata en 2018-2019 incluyen un crédito de 755.400 francos suizos para la producción, revisión e impresión de la revista trimestral *Forum de Comercio Internacional*, otras publicaciones y documentos varios. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el CCI tiene previsto publicar cuatro números de su revista trimestral en tres idiomas (24 números durante el bienio). Se informó además a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que el costo por número variaría entre 15.300 francos suizos para la versión en inglés y 16.800 francos suizos para las versiones en español y francés. **La Comisión considera que la producción, revisión e impresión de esta publicación podrían hacerse de manera más económica y alienta al CCI a que estudie otras opciones para su publicación y distribución, por ejemplo electrónicamente**.

Observaciones generales

Problemas de financiación

14. La propuesta presupuestaria indica que toda la asistencia técnica del CCI se facilita en colaboración con gobiernos, instituciones nacionales y regionales y organizaciones multilaterales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y otros ámbitos, así como con el sector privado. También indica que las solicitudes de asistencia técnica siguen superando los recursos disponibles, lo que obliga al CCI a buscar formas innovadoras de prestarla. Por esa razón, el CCI movilizará aún más sus recursos con cargo al presupuesto ordinario y elevará sus metas de recursos extrapresupuestarios para el bienio 2018-2019 a niveles aún más ambiciosos (A/72/6 (Sect. 13), párrs. 13.12, 13.18 y 13.19). **La Comisión Consultiva alienta al CCI a que siga ampliando su base de donantes para apoyar y mantener sus programas**.

Conclusión

15. La propuesta del presupuesto por programas para la sección 13 asciende a 36.685.300 dólares antes del ajuste (A/72/6 (Sect. 13) y Corr. 1, cuadros 13.1 y 13.4).

16. **La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General en relación con la sección 13, Centro de Comercio Internacional, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019**.